

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 AGOSTO DE 2023



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 9:00 am, del día 25 de agosto de 2023, se reunieron para desarrollar la Sesión Extraordinaria de Concejo presencial y virtual bajo la presidencia del Señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA (Virtual).**
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS (Virtual).**
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS (Virtual).**
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ (Virtual).**
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.**
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.**
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.**
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.**
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ (Virtual).**
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES.**
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.**
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI.**
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI.**

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo.



APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1. Propuesta de suscripción de Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, respecto a la obra "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LOS ALAMOS, LUIS ALBERTO KOURI HANNA, VIÑAS DE ANGAMOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA, CON CUI N° 2531999.
2. Propuesta de suscripción de Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, respecto a la obra "MEJORAMIENTO DE SERVICIO RECREATIVO DE LA LOSA DEPORTIVA UBICADA EN LA MANZANA B2, LOTE 1, DEL ASENTAMIENTO HUMANO 12 DE OCTUBRE, ZONA NORTE, CON CUI N° 2513755.

A continuación, el señor Alcalde, manifiesta que como los dos puntos de agenda son similares, se podría sustentar de manera conjunta, y la votación de manera independiente, lo que solicita al pleno del Concejo Municipal su aprobación, el que es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal.



**ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA**



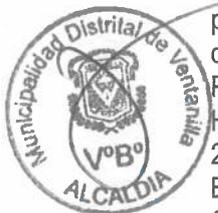
1. Propuesta de suscripción de Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, respecto a la obra "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LOS ALAMOS, LUIS ALBERTO KOURI HANNA, VIÑAS DE ANGAMOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA, CON CUI N° 2531999.
2. Propuesta de suscripción de Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, respecto a la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA LOSA DEPORTIVA UBICADA EN LA MANZANA B2, LOTE 1, DEL ASENTAMIENTO HUMANO 12 DE OCTUBRE, ZONA NORTE, CON CUI N° 2513755.

El señor Alcalde invita a la Arquitecta Rocío Cerrón Fernández, Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, a fin de que informe y sustente al Concejo Municipal, inicia su exposición indicando que la presente exposición comprende respecto a dos convenios específicos para la transferencia de recursos para la ejecución de dos proyectos de inversión pública, precisa que desde el inicio de la gestión se ha ido coordinando con el Gobierno Regional del Callao enviando propuestas de proyectos a fin de que nos puedan transferir recursos para la ejecución de obras, la municipalidad ha remitido un total de 7 proyectos a nivel de expediente técnico, de los cuales seleccionaron en un primera etapa 3 expedientes, dos de pistas y veredas de la margen derecha y uno del complejo deportivo 12 de octubre, solicitaron que en un plazo de 15 días deberíamos tener los expediente listos, la Jefatura de Estudios y Proyectos cumplió con entregar estos expedientes, sin embargo a la fecha solo hemos obtenidos dos, que son los que se van a explicar a continuación.

Los Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional para la transferencia de recursos públicos tiene como objetivo que el Gobierno Regional pueda financiar el monto de ejecución de obra de los proyectos "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LOS ALAMOS, LUIS ALBERTO KOURI HANNA, VIÑAS DE ANGAMOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA, CON CUI N° 2531999 y "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA LOSA DEPORTIVA UBICADA EN LA MANZANA B2, LOTE 1, DEL ASENTAMIENTO HUMANO 12 DE OCTUBRE, ZONA NORTE, CON CUI N° 2513755.

Los montos de inversión total son lo que se muestran en el cuadro, en el caso de la losa deportiva es de S/ 1'688,957.05 Soles y en caso de Los Alamos, es de S/ 7'127,753.05 Soles, esos montos son de inversión que abarcan supervisión, liquidación y monto de obra, en el caso del Complejo Deportivo 12 de Octubre el costo de ejecución de obra es de S/ 1'618,957.05 Soles que sería lo que el Gobierno Regional nos va a transferir para que nosotros podamos ejecutar y la Municipalidad Distrital de Ventanilla otorgaría el monto de la supervisión que sería de S/ 70,000.00 Soles, haciendo el total de S/ 1'688,957.05 Soles que es el monto total de inversión. La situación actual es que existe una losa y graderías en mal estado y por colapsar, los arcos oxidados, son precarias, pero a pesar de ello, los niños actualmente utilizan ese espacio porque es el único que existe en ese sector; la propuesta es que va a tener un área de mini gimnasio, una zona de juegos, va a tener una plaza de ingreso que se ha adecuado a la topografía y se puede usar como un anfiteatro, grass sintético, va a tener graderías, servicios higiénicos, todo el sistema de rampas para personas con discapacidad.

En el caso de servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en los asentamientos humanos Los Alamos, Luis Alberto Kouri Hanna, Viñas de Angamos - Zona Sur, el monto que nos transferiría el Gobierno Regional es de S/ 6'788,336.24 Soles y la Municipalidad Distrital de Ventanilla otorgaría el monto de S/ 203,650.09 Soles por la supervisión de la obra y de S/ 135,766.72 Soles por la liquidación de la obra, en este caso por una obra de mayor envergadura, si se ha considera el monto de la liquidación de la obra, en el caso de Los Alamos, al ser una obra más pequeña y fácil de desarrollar los va a asumir el área de obras públicas la liquidación, haciendo un tal de S/ 7'127,753.05





Soles, igual aquí podemos ver el estado crítico, que no hay muros de contención, constantemente con las lluvias hay deslizamiento, los niños tiene que estar constantemente en contacto con el polvo. La propuesta es ya contar con las pistas, algunos sectores van a tener áreas verdes, las escaleras en forma de vereda por la topografía, pero también sea considerado barandas, muros de contención, el proyecto en general es integral, con ello vamos a solucionar un peligro constante para la población y que por fin en esta gestión ya se ha conseguido, en el caso de las pistas y veredas el beneficio es mejorar los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de la población, minimizando los accidentes, evitado que haya contaminación por emisión de partículas de polvo, elevando la plusvalía de las propiedades, entre otros; en el área recreativa, va a mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo con la mejora de la salud física, promoviendo la integración social y el desarrollo local. Además, un punto importante es que se va a generar puestos de trabajos para la mejora de la economía de la población.

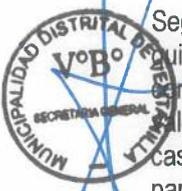
De lo expuesto, se recomienda realizar la suscripción de los convenios específicos de transferencia de recursos públicos para la ejecución de los proyectos de inversión expuestos, a fin de que, la población de estos sectores puedan contar con los servicios de adecuados y tener una mejor calidad de vida.

Culminada la exposición, el señor Alcalde, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda, haciendo la precisión que, se toma como prioridad toda vez que la población de la zona sur de la margen derecha es la primera etapa de tres proyectos, de los seis asentamientos humanos y que en esta primera instancia el Gobierno Regional va a poder transferirnos y la segunda etapa para los otros tres asentamiento humanos, esperamos en el mes de setiembre y con ello estaríamos cerrando la brecha que tantos años hemos esperamos, casi 30 años, para que puedan tener una mejor calidad de vida, ancianos, adultos mayores, niños de ese sector que se estarán beneficiando a una población de casi 20 mil familias, con pistas y veredas y también el complejo deportivo la bombonera 12 de Octubre, que también, es el segundo sector de la parte alta de 12 de octubre, que estaría beneficiando a casi 25 mil familias, es sumamente importante esta transferencia de recursos públicos para el desarrollo de Ventanilla.

La Regidora Patricia Mónica Herrera Barrientos pide el uso de la palabra para mencionar que, saluda estas dos obras de gran envergadura, que vamos a apoyar la suscripción de los dos convenios, ya que la población está esperando obras, como lo dice usted, los vecinos por años han esperado estas obras, por ello invito a mis colegas a sumarse a este pedido de poder suscribir estos convenios específicos.

El Regidor César Eduardo Cobián Reátegui pide el uso de la palabra para hacer algunas preguntas a la funcionaria a cargo, se refirió que los asentamientos humanos de la margen derecha necesitaban muros de contención, en primer lugar que precise si se van a hacer estos muros de contención; luego de eso haga referencia en qué fecha se realizó la actualización del expediente técnico ya que, en la cláusula 8.3 el convenio la Región indica que no financiará mayores costos, como adicionales de obra, mayores gastos generales, costos no previstos, entonces quisiera saber cuándo ha sido la actualización del expediente técnico para saber si ha existido un debido trabajo de campo para la elaboración del expediente técnico, así como también se haga referencia a cuando se dará el inicio de obra y por último, si la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con el presupuesto para asumir la totalidad del costo de supervisión de obra y el de la liquidación de obra, a fin de evitar perjuicio a la población de la margen derecha.

Seguidamente, el señor Alcalde cede la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, quien precisa que respecto a los muros de contención que, en efecto, si no se hacen los muros de contención no podríamos ejecutar las pistas, los muros de contención tiene aproximadamente un valor del 40% del total de expediente técnico, está incluido dentro del proyecto de inversión; en el caso de actualización de costos se tuvo varias mesas de trabajo con el Gobierno Regional, es más, para que se pueda aprobar el expediente técnico se tiene una conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura y el expediente técnico no tiene más de tres meses de estar aprobado, por lo que estamos dentro de los rasgos actuales, lo que nos da la seguridad que no vamos tener adicionales de obra, ni mayores metrados; respecto al monto de la supervisión, esta tiene opinión favorable de la





gerencia de Planificación Local y Presupuesto, es importante indicar que es un monto menor, para un monto mucho mayor de la ejecución de la obra que es de siete millones, que sería muy difícil de cubrir con nuestros recursos propios para ejecutar un proyecto; por lo que los 270 mil que daría la Municipalidad Distrital de Ventanilla, consideramos que por costo beneficio, es un monto razonable en beneficio de la población. Una vez transferidos los fondos, en el caso de la bombonera que es un proceso simplificado, entre 45 a 60 días estaría iniciando la obra; en el caso de las pistas y veredas vamos a hacer la consulta al OSCE si podemos integrar a lo que se hizo en Los Cedros, si se puede convertir en una simplificada, porque este año se ha emitido una Directiva, de que algunos procesos que deben ser por licitación pública, se podrían hacer bajo los procesos simplificada, se va a hacer la consulta al OSCE y si sería así, este año se estarían comenzando estas obras.

El Regidor Juan José Ríos Maqui, pide el uso de la palabra para indicar que, varias de sus preguntas que iba a realizar ya han sido contestadas por la funcionaria, pero por recomendación solicitaría que cada vez que hayan estos tipos de convenios, más allá del papel y las opiniones favorables, nos hagan llegar las ayudas memorias de los temas expuestos por la funcionaria, a fin de no solamente ver números, que van a beneficiar a la comunidad de Ventanilla, sino para saber también, que es lo que se coloca, porque estamos firmando, que estamos aprobando y así cuando hagamos la visita a campo, saber sobre que se trata.

La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales pide el uso de la palabra, para mencionar que, estos convenios específicos son satisfactorios porque son obras que los pueblos han esperado por muchos años; asimismo pide un informe detallado de los asentamientos de la margen derecha sobre el tema de pistas y veredas, porque sé que hay un descontento de parte de Kenyi Fujimori, ha tenido una reunión; para mi persona el iniciarse las obras en Kouri Hanna, Alamos, Viñas ya es un paso, que se va a cumplir el tema de pistas y veredas, pero es importante los demás pueblos que se han dejado de lado, quizá por un tema presupuestal, pero quisiera que nos detallen las fechas de las obras a fin de dialogar y tranquilizar a la población, asimismo la dirigente de Kouri Hanna pensó estar presente en la sesión de hoy, pero no asistió porque pensó que no se iba a aprobar estos temas.

El señor Alcalde hace la precisión que, si bien se va a realizar la transferencia de recursos públicos para estos dos proyectos de inversión, el Gobierno Regional del Callao no ha negado que no va a transferir por los otros proyectos pendientes, en las reuniones realizadas, nos han indicado que están viendo la disposición de dinero a fin de poder cumplir con los proyectos de inversión pendientes, transferencia de recursos públicos que se pueda realizar hasta el mes de setiembre, por lo que debemos de ser insistentes en ello, se ha solicitado una nueva reunión con el Gobernador Regional para que se apruebe ese tercer proyecto.

La Regidora Silvia Margarita Chávez Miñano pide el uso de la palabra para manifestar que, los convenios específico son de mucha importancia, sobre todo para el asentamiento humano 12 de octubre, la población estará muy agradecido, ya que esta obra se está esperando desde hace muchos años, en 12 de Octubre existen solamente 2 losas deportivas en muy mal estado de conservación, entonces los juegos recreativos, los baños, las rampas para el adulto mayor van a ser muy felices, se agradece la gestión que se está realizando.

La Regidora Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca pide el uso de la palabra para indicar que, definitivamente ambos proyectos son en beneficio de una población numerosa, sobre todo la buena predisposición de los funcionarios para que sea ejecutado, en ese sentido felicitar a la funcionaria toda que el trabajo es muy beneficioso para la población, si tenemos en cuenta que siempre el Gobernador dice que son las municipalidades las que deben presentar los proyectos a fin de ser aprobados y ejecutados.

El Regidor Juan José Ríos Maqui, pide el uso de la palabra para preguntar, cuantos serían los otros proyectos que se encuentran pendientes por aprobar en el Gobierno Regional y si se pueden hacer este año.

El señor Alcalde manifiesta que el tercer proyecto sería la margen derecha de casi 12 millones de soles, lo que pasa es que el Gobierno Regional ha distribuido 60 millones de soles entre todas las municipalidades, lo que ha conllevado a que de los 17 proyectos en total en la Región Callao, se han



aprobado 16, quedando pendiente uno de Ventanilla, que se debe de realizar hasta el mes de setiembre, luego de ello hay más de 20 proyectos presentados que están en elaboración de expediente técnico y su ejecución, que serán ser ejecutados en el siguiente año, ya que solamente se pueden aprobar y transferir hasta el mes de setiembre, proyectos como Cueva de Los Tallos, Mercado Central, Nuevo Pachacútec, etc, los mismos que serán presentados al Ministerio de Vivienda y al Gobierno Regional del Callao.

La Regidora Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca pide el uso de la palabra para indicar que, quiere dar a conocer el tema del instituto tecnológico que también se encuentra en la elaboración del expediente técnico, por ello pide que se sume como un pedido, ya que este va a beneficiar a gran cantidad en la formación de nuestros jóvenes.

El Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista pide el uso de la palabra para manifestar que, todos sabemos que las obras se hacen con presupuesto propio o de otras instituciones, hay que resaltar que la municipalidad realiza constantes gestiones para poder recabar presupuesto en beneficio de nuestra comunidad, pero hay algo que creo que se debe recalcar, es que el Gobierno Regional del Callao es casi el 50% del total del territorio del Callao y Ventanilla tiene mayores brechas de infraestructura que se debe ir acortando, esto es importante porque la Gerencia ha completado los proyectos para poder solicitar los mayores recursos, lo otro es en relación de los asentamientos humanos de la margen derecha que están a la espera de sus proyectos, que se debe coordinar con el Gobierno Regional el presupuesto, que en la anterior gestión no se pudo lograr, esperando que en esta gestión se obtenga, tanto para las pistas y veredas de Ventanilla y de Pachacútec que tanto se requieren.

El señor Alcalde, quiere aprovechar en felicitar a la Gerenta de Desarrollo Urbano y a la Jefatura de Estudios y Proyectos que viene elaborando los proyectos y trabajando a doble horario, para poder culminarlos y poder gestionarlos oportunamente.

El Regidor Jorge Alberto Huanay Ecos pide el uso de la palabra para indicar que, recuerda que conoció a la señora Paola Castro en el año 2002, cuando el asentamiento humano iba a ser desalojado y ver que ahora tenga obra de transitabilidad me da mucha alegría, de mi parte va a ser mi voto a favor, para que esto prosiga.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 76

ARTÍCULO 1.- APROBAR el artículo primero del Dictamen N° 016-2023/MDV-CAL-CDUI de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura (comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal aprobar la suscripción del Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, respecto a la obra: "Creación de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en los AA.HH. Los Álamos, Luis Alberto Kouri Hanna, Viñas de Angamos Zona Sur del Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento del Callao", CUI N° 2531999.

ARTÍCULO 2.- APROBAR el artículo segundo del Dictamen N° 016-2023/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura (comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal autorizar al señor Jhovinson Hugo Vasquez Osorio, con DNI N° 43164523, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a suscribir el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, respecto a la obra: "Creación de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en los AA.HH. Los Álamos, Luis Alberto Kouri Hanna, Viñas de Angamos Zona Sur del Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento del Callao", CUI N° 2531999.

Respecto al segundo punto, no habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Presidente de la Sesión dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 77

ARTÍCULO 1.- APROBAR el artículo primero del Dictamen N° 017-2023/MDV-CAL-CDUI de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura (comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal aprobar la suscripción del Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, respecto a la obra: "Mejoramiento del Servicio Recreativo de la Losa Deportiva ubicado en la Mz. B2, Lte. 1 del A.H. 12 de Octubre, Zona Norte del Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Departamento del Callao", CUI N° 2513755.

ARTÍCULO 2.- APROBAR el artículo segundo del Dictamen N° 017-2023/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura (comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal autorizar al señor Jhovinson Hugo Vasquez Osorio, con DNI N° 43164523, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a suscribir el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, respecto a la obra: "Mejoramiento del Servicio Recreativo de la Losa Deportiva ubicado en la Mz. B2, Lte. 1 del A.H. 12 de Octubre, Zona Norte del Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Departamento del Callao", CUI N° 2513755.

Finalmente, el señor Alcalde, que preside la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Extraordinaria de Concejo, siendo las 9.45 am, dándose por finalizada la Sesión.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Lic. Adm. MACK ROBERT PONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL